

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1998

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-1

Abreviatura: AAA'98.III-1

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-1).

Depósito Legal: SE-2171-2001-III-1

CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL DRAGADO DE RESTITUCIÓN DE CALADOS DEL PUERTO DE CHIPIONA. CÁDIZ.

JOSE M. HIGUERAS-MILENA CASTELLANO

Resumen: Esta intervención se ha realizado durante los trabajos de dragado realizados en el puerto de la Chipiona, Cádiz. La actividad ha consistido en el control y seguimiento del material extraído para su revisión y estudio.

Durante el mes y medio que duró la intervención, no se ha localizado material de otras épocas. Queremos destacar en este artículo, la importancia de los controles arqueológicos en toda la zona de la Bahía de Cádiz y la necesidad de realizar prospecciones previas submarinas a este tipo de obras de dragado.

Abstract: This intervention has been accomplished during the projects of dredged in the Port Chipiona, Cádiz. The activity it has consisted of the control and follow-up of the material extracted for his review and study.

During the month and middle that lasted the intervention, it has been not located material. We want to emphasize in this article, the importance of the controls in all the zone of the Cadiz and the need of accomplishing previous submarine explorations to this type of works of dredged.

INTRODUCCIÓN

Los trabajos de control arqueológico durante las obras de dragado de restitución de calados del Puerto de Chipiona Cádiz, que tuvo lugar entre los días 13 de julio y 30 de Septiembre de 1998 y se enmarcan dentro de la necesidad de controlar y registrar cualquier dragado efectuado en zonas de especial interés arqueológico como es la Bahía de Cádiz y sus alrededores, como en este caso el área próxima a la desembocadura del Guadalquivir.

El objetivo de la obra realizada por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía es conseguir el dragado del material que no pudo ser extraído el año anterior por tratarse de material compacto, piedra arenisca y escollera. El volumen de dragado ha sido de 30.000 m³ y la situación exacta de la superficie a dragar de unos 20.000 m².

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

Podemos considerar de la desembocadura del Guadalquivir y su entorno, desde una perspectiva arqueológica, como un gran yacimiento de materiales de distintas épocas. Debido a esto, en numerosas ocasiones en las que se va a extraer arena o sedimento del fondo del mar, ha sido necesario la existencia de un control arqueológico de dicho movimiento.

Y sin embargo no ha sido hasta 1982, cuando tenemos referencias de estos controles. Anteriormente, existen notas acerca del dragado del río Guadalete en 1933 y la existencia de auténticos “buscadores de tesoros” en los fangos, debido a la aparición de numerosas monedas, lingotes, etc...¹

Distintos controles arqueológicos se han llevado a cabo en la zona de la Bahía de Algeciras en los últimos años con motivo de la extracción de arena o sedimentos en distintas obras de dragado, así como el control y prospección arqueológica previa a la construcción de un emisario submarino en la Línea de la Concepción.

En cuanto a la zona propiamente dicha, el antecedente más inmediato son una serie de obras realizadas en este mismo Puerto de Chipiona en el año 1991, con el objetivo de mejorarlo y acondicionarlo, para lo cual se construyeron un muelle pesquero, otro de recepción y avituallamiento, contradique y dragados del canal de entrada. Con profundidades que variaban de los -2,5 a los 4 metros. Empleándose para ello una revolucionaria técnica de dragado en seco, se estimó necesario un control por parte de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía de Cádiz.



LAM I.

Por otra parte en 1992, al finalizar las obras de regeneración de la playa de Regla, en las que no se consideró conveniente una supervisión técnica, se entregaron por parte de la empresa S.A.T.O. un total de 18 discos de cobre y cuatro lingotes de plomo con diversas marcas e inscripciones procedentes de extracciones realizadas frente al Coto de Doñana y que pertenecerían probablemente a un barco romano de época imperial.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

La Delegación de Cultura de acuerdo con la legislación vigente, y por la importancia que estos fondos marinos poseen desde el punto de vista arqueológico establece un control durante el tiempo que duren los vertidos (realizados en la playa cercana, así como mientras dure la revisión del material expulsado por la draga. Durante varios días se realizarán controles a bordo por parte de un arqueólogo con la titulación o acreditación profesional determinada.

La ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía que regula todo tipo de actividades arqueológicas y entre ellas las prospecciones arqueológicas terrestres o subacuáticas. Como proyecto de actuación portuaria según recoge la ley 27/1992 de 24 de Noviembre de incluir la asistencia de arqueólogos que determinen la localización de posibles restos.

METODOLOGÍA.

Los trabajos de control arqueológico del dragado del interior y entorno del Puerto Chipiona (Cádiz), comienzan el día 13 de Julio de 1998, finalizando el día 5 de Octubre de 1998. Periodo de tiempo en el que se trabajó 24 horas diarias, deteniéndose los trabajos en ocasiones puntuales por reparaciones (cambio de la

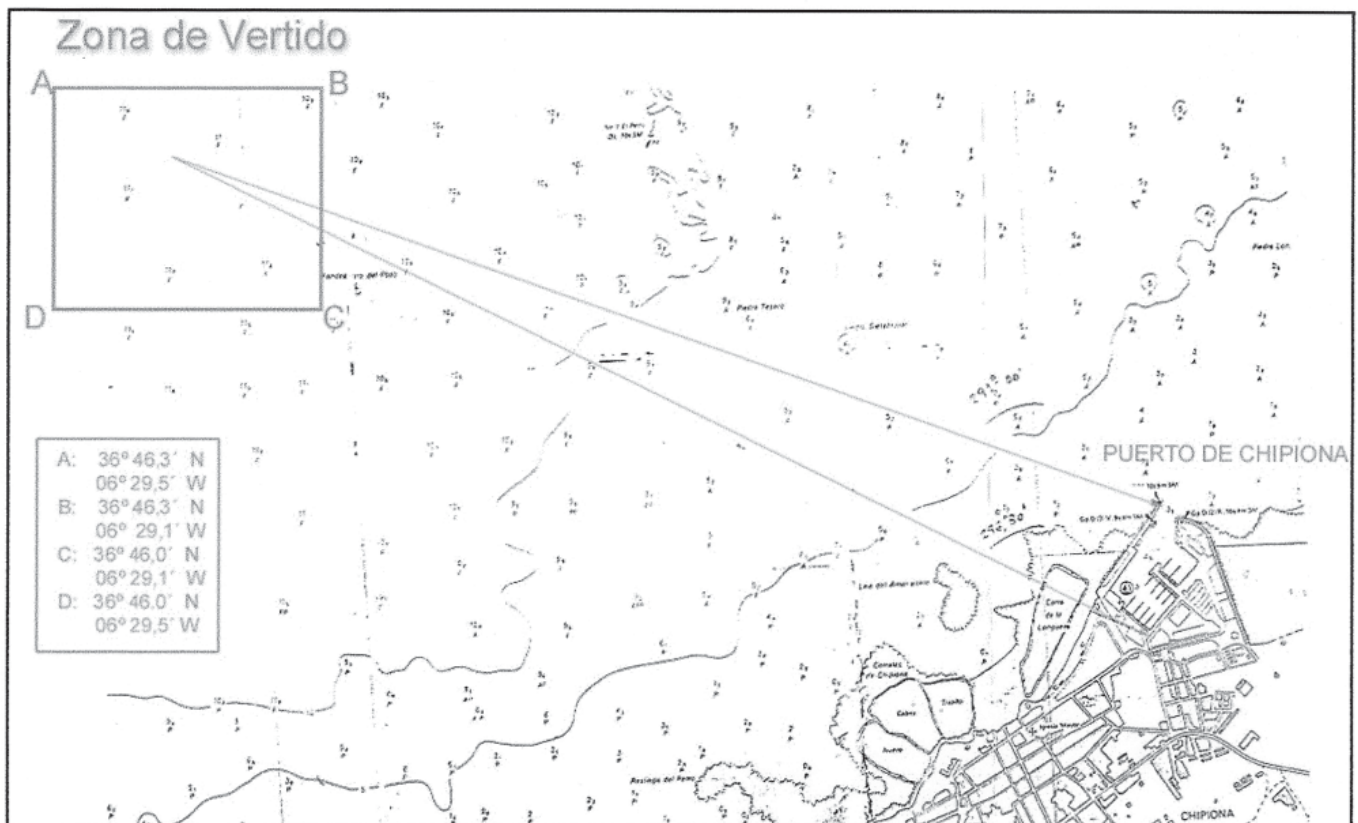
cuchara, etc.), y una entrada en el astillero de Cádiz para reparación de una de las compuertas, la de proa, que no cerraba adecuadamente no así por malas condiciones climáticas, ya que debido a las características propias de la draga y de la zona, ningún temporal ha impedido el desarrollo de los trabajos

El horario de trabajo arqueológico, se correspondía con la carga del material de arena embarcando en la draga para realizar normalmente un viaje diario, con el ciclo completo de carga y descarga, durante aproximadamente cinco o seis horas diarias. Estos controles resultaron infructuosos, debido a que no disponía de ninguna rejilla o superficie de contención, en la que pudieran quedar alojados materiales de consideración.

La secuencia completa de carga, descarga e inspección durante los trabajos de dragado era la siguiente: Un tiempo medio de carga que iba de tres a cuatro horas de carga, tras lo cual se recorría la distancia que separaba el área de carga de la de descarga (aproximadamente una hora)

Los productos procedentes del dragado serán transportados y vertidos en el mar, fuera del puerto, siguiendo las instrucciones que, de acuerdo con la Autoridad competente, ha dictado el ingeniero Director de las obras. El vertido del material dragado se ha efectuado en la zona delimitada por los siguientes vértices y que pueden verse reflejados en el plano número 3.

Durante el periodo de control a bordo de la draga se realizaba una inspección visual continua de la cuchara de carga, así como del material depositado en la cántara; al terminar el periodo de carga y durante el trayecto a la zona de vertido anteriormente mencionada se inspecciona la acumulación superior de los materiales, aunque no aparece aquí ningún material digno de mención.



LAM. II. Zona de dragado y vertido.

CONCLUSIONES:

Comenzaremos diciendo que el tipo de material extraído ha podido influir enormemente en el escaso material recuperado, dada la consistencia fangosa y rocosa de gran parte de lo extraído de la bocana del puerto de Chipiona. El modo de carga y descarga también ha podido afectar a ello, debido a la imposibilidad material de controlar todas y cada una de las extracciones que la cuchara realizaba. Así como el vertido realizado por un sistema de compuertas que se abrían desde el fondo de la draga.

No obstante para concluir reiterar la importancia de los controles arqueológicos de los dragados y obras submarinas, ya que consideramos de vital importancia para conseguir evitar la destrucción posibles pecios, así como una oportunidad única de recuperar y analizar una parte del numeroso material que permanece sumergido junto a nuestras costas y sin posibilidad de ser localizado, por la falta de medios materiales, dada la amplitud de ésta y la complejidad del trabajo de prospección submarino.

Bibliografía

J. Marti Solano Los dragados de la Bahía de Cádiz. Métodos de control. Murcia. Aula de arqueología subacuática, Universidad de Murcia. 1994.